

## **RECHAZAMOS LA REDUCCIÓN SALARIAL QUE QUIERE IMPONER EL GOBIERNO**

# **PARAMOS POR SALARIO Y PRESUPUESTO EDUCATIVO**

El gobierno ofreció un "aumento" del 15% en tres cuotas y a partir de agosto. NINGÚN SINDICATO LO ACEPTÓ.

Si se aceptara la propuesta salarial efectuada por el gobierno de Arcioni, el sueldo de bolsillo de un docente ingresante pasaría a ser de 71.700 pesos en octubre, frente a una canasta que, con esta inflación estaría al menos en \$154700.

En abril la diferencia entre el sueldo docente de bolsillo y la CBT fue de 50.600 pesos, en octubre esa brecha llegaría a los 82.900 pesos.

EL PLENARIO APROBÓ EL RECLAMO por una salario inicial de 100 mil pesos (el costo de una canasta básica sin alquiler). LUCHAMOS POR ALCANZARLO.

### **LA MENTIRA TIENE GOTERAS**

El gobierno asegura que los edificios están en condiciones, pero cada día hay escuelas que deben suspender sus actividades: goteras, cortocircuitos, equipos de calefacción que no funcionan, matafuegos vencidos, y un largo etc. Queda a la vista que NO HAY INVERSIÓN SUFICIENTE: que no sólo faltan reparaciones, también falta ampliar y construir escuelas. **Familias y estudiantes**, deben tomar su lugar en este reclamo: la escuela es de y para la comunidad.

### **¿POR QUÉ EL GOBIERNO ESCONDE LOS DATOS SOBRE INGRESOS?**

La combinación de mayor recaudación del estado nacional y la suba de los precios del petróleo le permite a la provincia altos niveles de ingresos, por encima de los niveles inflacionarios.

Por las mismas razones hay empresas que ganaron mucho más... el petróleo, el aluminio y la pesca enriquecen a unos pocos. HAY QUE COBRARLES IMPUESTOS por esas ganancias extraordinarias para destinarlas a las necesidades populares.

**CRECE LA NECESIDAD DE LUCHAR** y la participación en las asambleas (superando el apriete del gobierno) y la participación en general. PERO NO ALCANZA. Tenemos que salir a la calle en toda la provincia y masivamente.

LLAMAMOS A TODOS LOS SECTORES ESTATALES A UNIRNOS EN EL RECLAMO.

Analizados los mandatos escolares y **DADO QUE EL GOBIERNO NO HA CUMPLIDO con la convocatoria a PARITARIAS COMPROMETIDA EL 10/5 EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:**

**Convocar a PARO POR 48 hs. los días 19 y 20 de mayo.  
Y A MOVILIZAR EN TODA LA PROVINCIA**

CONVOCAR A ASAMBLEA ESCOLAR EL DÍA 23 DÍA DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA DE LA EDUCACIÓN – ANIVERSARIO DE LA MARCHA BLANCA para definir la continuidad de las acciones.